

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 10			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:50 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 31 de Mayo de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Marta Ospina	Representante de Investigación	Excusa
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	No asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	Excusa
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Marta Ospina	Representante de Comité de Creación	Excusa
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano
4. Procedimientos administrativos para contratación directa
5. Comité Operativo de Emergencias
6. Currículo: Se informa que el Maestro Adrián Gómez realizó cambio de monitor para la Cátedra Caldas en el mes de abril debido a que el anterior monitor no tenía disponibilidad en el horario solicitado, se estableció un plan de trabajo que adiciona horas semanales para compensar el tiempo.
7. Casos Proyectos Curriculares.
 - **Artes Plásticas y Visuales**
 - Solicitud devolución del valor pagado por concepto de ECAES para la estudiante Cynthia Massiel Leza 20102016017.
 - Solicitud año sabático maestro Ferney Shambo
 - Observaciones sobre situación de inseguridad en la Sala de Exposiciones ASAB
 - Solicitud año sabático maestro Ricardo Forero.
 - **Artes Escénicas**
 - Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota de la estudiante Tatiana Rosa Maestre, código 20161597042 de reconocimiento de saberes.
 - Solicitud cancelación extemporánea de asignatura Expresión corporal II del estudiante Cristian Antonio Giraldo 20161104033.
 - Solicitud cancelación extemporánea de asignatura Expresión corporal II de la estudiante Adalid Roldán Rodríguez 20152104030.
 - Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Jared Daniel Ricaurte 20172104034.
 - Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Luigi Franco García 20152104036.
 - Solicitud de apelación a la notificación No. 002 del 7 de Febrero de 2018 y notificada el 6 de abril de 2018, de la estudiante Alejandra Fernández Wütscher 20161104035.
 - **Artes Musicales**
 - Solicitud para participar en la convocatoria de apoyo económico ante Bienestar Institucional, para participar como compositor en el concierto “Colombofonia” que se realizará en el mes de Octubre en la sala de conciertos de la filial Volga – Vyatka del Centro Estatal de Arte Contemporáneo, perteneciente a ROSIZO, ciudad Nizhni Novgorod – Rusia para el estudiante Andrés Mauricio Gaona Ovalle 20131098023.
 - Solicitud de modificación del plan de homologación de movilidad académica del estudiante Jeison Andrés Riveros Vargas 20141098027.
 - Solicitud de modificación del plan de homologación de movilidad académica del estudiante Andrés Felipe Prieto Montoya 20131098141.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

○ **Arte Danzario**

- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Diana Milena Jiménez Molina código 20122102033.
- Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota de la estudiante Sofía Negret Cubillos, código 20161102023.
- Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Hernando José Orozco Cañate, código 20141102110, es la segunda vez que el estudiante se retiraría o cancelaría, situación que le compete directamente al Decano de la facultad avalar.
- Solicitud cancelación extemporánea de semestre 2018-1 para la estudiante Laura María Monroy Manrique, código 20151102016.
- Solicitud retiro voluntario para el estudiante Emanuel Castañeda Parada 20162102031.
- Situación de apoyo por parte de la Oficina de Bienestar Institucional al proceso de admisiones de Arte Danzario 2018-3.
- Solicitud aval para movilidad académica de cuatro estudiantes internacionales 2018-3.

○ **Maestría en estudios artísticos**

- Solicitud proceso de formalización validación de cursos de extensión como créditos académicos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum

Una vez verificado, se tiene quorum para sesionar

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día propuesto, es aprobado por los consejeros

3. Informe del Señor Decano

Software para biblioteca

Antes de iniciar el informe, se presenta la representante del Grupo Planeta quién comenta que se quiere renovar el contrato de la licencia del software para biblioteca, que incluye libros y enciclopedias digitales con enlaces a artículos de investigación. El Sr. Decano manifiesta que no tiene la información sobre el tema y por lo tanto consultará con la vicerrectoría académica, El decano propone que este tema se trate en el consejo académico ya que allí están presentes todos los decanos y una vez se conozca en detalle de que se trata el tema, se pueda tomar decisión.

Cursos intersemestrales

El decano recuerda a los consejeros que debe enviarse el consolidado de cursos intersemestrales a la vicerrectoría académica junto con el plan n de trabajo que tendrán los docentes TCO en este periodo; históricamente estos cursos intersemestrales no se dictan en la facultad, esta será la primera experiencia que se tendrá. Se debe tener un plan B en caso de que no se puedan dar todos los cursos por falta de inscritos.

Está en juego la permanencia del proyecto, se deben generar actividades no lectivas que impliquen la permanencia de los profesores in situ. En otras facultades hay docentes que no desean desarrollar cursos en este periodo de vacaciones. Con Visto Bueno del vicerrector académico se puede solicitar abrir los grupos con menos estudiantes. Se propone que los docentes trabajen en temas de acreditación, otros propios de las coordinaciones y desarrollo de temas del seminario. También se debe adelantar el tema de currículo y temas de la paz. Especificar el avance en los productos y el producto como tal.

Seminario ASAB

Se propuso en la reunión del jueves pasado que las fechas quedarán del 18 al 20 de junio, para estas fechas hay temas de admisiones por lo cual se solicita cambiar las fechas de seminario. Una vez revisado, se aprueba la realización del seminario del 9 al 11 de julio.

FA-SA-153RD-2018

Reunión con excombatientes

Se ha venido trabajando en una mesa con los excombatientes con el fin de atender las necesidades de formación para estas personas en el contexto del acuerdo de paz, se está gestionando la articulación con otros programas académicos de otras facultades. Llegó la invitación a través de la profesora Marieta Quintero coordinadora de la maestría en educación para la paz, para visitar el proyecto que se viene realizando donde participan entidades gubernamentales, universidades de todo el país, ONG's en el departamento de Arauca. Se quiere contar con un nódulo para la formulación de un proyecto de formación y de proyección de la facultad y la universidad en un sentido de región y de pertinencia social para esta comunidad. En este sentido, van a viajar dos docentes el primero de junio el maestro Ricardo Barrera y la maestra Marta Bustos, con el fin de realizar indagaciones y conexión institucional para desarrollar el componente de arte dentro del modelo de formación flexible en básica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

primaria y secundaria, diseño de guías y mallas curriculares. Proyecto interinstitucional amparado por el Ministerio de Educación para atender a los excombatientes de todo el país. Son dos frentes de trabajo, un frente inmediato que es la adherencia a un proyecto interinstitucional que atiende a básica y secundaria, para diseñar las mallas curriculares y el diseño de las guías. El otro frente es el desarrollo procesos de formación no formal que la Universidad certifica, se está estructurando. El 13 de junio explicará el proyecto la profesora Marieta en la sede de posgrados. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB avala la participación de los maestros Ricardo Barrera y Marta Bustos en el “Encuentro de Saberes” convocado por la Asociación para la Vida y la Paz el cual se realizará los días 1, 2 y 3 de junio de 2018 en el departamento de Arauca, municipio de Arauquita Filipinas.

FA-SA-141RD-2018

Reunión con Secretaria de Cultura

Sobre este tema, el Sr Decano comenta que se está revisando la posible vinculación de nuestros proyectos y programas de formación en articulación con el Distrito. Se realizará una reunión para la próxima semana en los siguientes temas:

- ✓ Oferta de cursos libres ASAB
- ✓ Convocatoria para apoyos a los estudiantes en proceso de profesionalización
- ✓ Socialización del diagnóstico de oferta y demanda

La Secretaría Distrital de Cultura estará citando para el desarrollo de estos temas.

Celebración día del maestro

La celebración del día del maestro, se llevará a cabo en Compensar, se hará una muestra cultural con la Big Band. Todos los maestros están invitados el día 7 de junio a esta celebración.

Homenaje al rey vallenato

Teniendo en cuenta que el nuevo rey vallenato es un egresado de la facultad, la universidad le hará un homenaje que se realizará hoy en el auditorio Sabio Caldas.

Resolución Grados Póstumos

Con respecto a este punto, el decano informa que se insistió en el tema de la corrección del texto y se espera que se corrija la resolución de grado póstumo.

Caso Diana Olaya – Participación en los Juegos Universitarios

El Decano comenta que en el Consejo Académico se aprobó la participación de la estudiante. Solicitó a Bienestar que consultara a ASCUN si era posible hacer el trámite teniendo en cuenta que las fechas establecidas para inscripción ya se vencieron. Solicitar a bienestar copia del oficio de solicitud a ASCUN.

FA-SA-152RD-2018

Prácticas Académicas

Se recibieron de Arte Danzario observaciones, se le quito el nombre de prácticas extramurales. Está en trámite la aprobación de la resolución para estas prácticas.

Propuesta Para Puntaje Docente

El Decano enviará a los coordinadores la propuesta para que realicen observaciones y luego llevarlo al comité de decanos.

4. Procedimientos administrativos para contratación directa

Se realizó reunión con planeación y vicerrectoría administrativa en relación con el presupuesto. Se explicaron las necesidades de la facultad, informaron verbalmente que se realizará un recorte al presupuesto. Hay preocupación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con el tema del aumento de horas en la vinculación docente. Se está haciendo un análisis riguroso sobre la ejecución y se debe presentar un informe a la comisión tercera. Se expone a los consejeros, el procedimiento de contratación directa.

5. Comité Operativo de Emergencias

El próximo jueves se realizará una reunión a las 9:00 am, los decanos deben tomar una inducción al tema del sistema de emergencia. Se solicita que esta inducción se reprograme para el 21 de junio teniendo en cuenta que ya hay actividades previas programadas.

6. Currículo

Se informa que el Maestro Adrián Gómez realizó cambio de monitor para la Cátedra Caldas en el mes de abril debido a que el anterior monitor no tenía disponibilidad en el horario solicitado, se estableció un plan de trabajo que adiciona horas semanales para compensar el tiempo. El consejo se da por enterado.

7. Casos Proyectos Curriculares.

○ Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud devolución del valor cancelado por concepto de ECAES para la estudiante Cynthia Massiel Leza 20102016017.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, trató su solicitud sobre la devolución del valor pagado por concepto de ECAES y al respecto decidió negarla teniendo en cuenta la resolución 132 de 2017 expedida por el Consejo Académico, Artículo 4: "No se tendrán en cuenta devoluciones en los siguientes casos: literal c. Valores cancelados por concepto de adiciones, cancelaciones, sábanas de notas, constancias y otros derechos pecuniarios pagados por desinformación de la persona".

FA-SA-140RD-2018

- Solicitud año sabático maestro Ferney Shambo

Se avala, se solicita remitir al consejo académico.

De la manera más atenta y teniendo en cuenta el aval dado por el Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, se remite para su aprobación, la solicitud realizada por el maestro Ferney Shambo González, docente adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, relacionada con el disfrute del año sabático, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los Acuerdos 011 del 2002, Estatuto Docente del Consejo Superior Universitario, 007 de 2005 del Consejo Académico y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Para lo anterior se anexa en doce (12) folios originales los siguientes documentos:

- ✓ Aval del Proyecto Curricular
- ✓ Solicitud del docente
- ✓ Plan de trabajo
- ✓ Certificación de Recursos Humanos
- ✓ Certificación del Centro de Investigaciones CIDC
- ✓ Paz y salvo Tesorería
- ✓ Certificación IDEXUD
- ✓ Paz y salvo de Laboratorios de la Facultad de Artes ASAB
- ✓ Paz y salvo de almacén e inventarios UD

FA-SA-059-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Observaciones sobre situación de inseguridad en la Sala de Exposiciones ASAB**

Ola maestra Dilma informa al consejo que el 28 de mayo se presentó el hurto de un libro, se solicitó cámaras de seguridad para dos salas, el problema es crítico en toda la facultad. Se solicita que se agilice el tema. Retomar el tema de seguridad electrónica.

- **Solicitud año sabático maestro Ricardo Forero.**

Solicitar aclaración con recursos humanos sobre la fecha de ingreso al escalafón como docente de planta pues de acuerdo con el certificado presentado el docente aún no cumple con el tiempo requerido para el disfrute. La maestra Dilma muestra su preocupación sobre el tema del inventario y solicita que sea asignado al maestro que reemplace al maestro Ricardo en la coordinación del laboratorio. Mirar el tema de inventario para que el maestro pueda salir de sabático. Queda pendiente el punto hasta que haya claridad sobre el tiempo de vinculación.

- **Artes Escénicas**

- **Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota de la estudiante Tatiana Rosa Maestre, código 20161597042 de reconocimiento de saberes.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. FAA-PAE.098-2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la re expedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la segunda cuota para el periodo académico 2018-1, a la estudiante TATIANA ROSA MAESTRE código 20161597042, con fecha límite de pago para el día viernes 8 de junio del año en curso.

FA-SA-142RD-2018

- **Solicitud cancelación extemporánea de asignatura Expresión corporal II del estudiante Cristian Antonio Giraldo 20161104033.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Cristian Antonio Giraldo	20161104033	Expresión corporal II	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

FA-SA-144RD-2018

- **Solicitud cancelación extemporánea de asignatura Expresión corporal II de la estudiante Adalid Roldán Rodríguez 20152104030.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Adalid Roldán Rodríguez	20152104030	Expresión corporal II	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

FA-SA-144RD-2018

- Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Jared Daniel Ricaurte 20172104034.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó su solicitud FAA-PAE.101-2018, y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante relacionado a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código
Jared Daniel Ricaurte	20172104034

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-145RD-2018

- Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Luigi Franco García 20152104036.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó su solicitud FAA-PAE.101-2018, y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante relacionado a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código
Luigi Franco García	20152104036

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-145RD-2018

- Solicitud de recurso de reposición a la notificación No. 002 del 7 de Febrero de 2018 y notificada el 6 de abril de 2018, de la estudiante Alejandra Fernández Wütscher 20161104035. El consejo de facultad, una vez leída y analizada la solicitud de la estudiante, aprueba otorgar el recurso interpuesto, relacionado con la NO pérdida de calidad de la estudiante y en consecuencia solicita a la abogada de la facultad preparar el respectivo documento revocando la resolución que dio origen a la solicitud.
- Solicitud para participar en la convocatoria de apoyo económico ante Bienestar Institucional, para participar como compositor en el concierto “Colombofonía” que se realizará en el mes de Octubre en la sala de conciertos de la filial Volga – Vyatka del Centro Estatal de Arte Contemporáneo, perteneciente a ROSIZO, ciudad Nizhni Novgorod – Rusia para el estudiante Andrés Mauricio Gaona Ovalle 20131098023.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, revisó la solicitud del estudiante Andrés Mauricio Gaona Ovalle 20131098023 para presentarse en la convocatoria de apoyo económico ante Bienestar Institucional, para participar como compositor en el concierto “Colombofonía” que se realizará en el mes de Octubre en la sala de conciertos de la filial Volga – Vyatka del Centro Estatal de Arte Contemporáneo, perteneciente a ROSIZO, ciudad Nizhni Novgorod – Rusia.

Una vez revisada la convocatoria No. 1 de 2018 “Otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”, el estudiante debe estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad Distrital, desde la inscripción a la convocatoria, durante el otorgamiento y en el desarrollo de la participación. Teniendo en cuenta lo anterior y que el evento se realizará en el mes de octubre de 2018, debe realizar todo el proceso una vez se encuentre como estudiante activo en el segundo semestre.

FA-SA-146RD-2018

- Solicitud de modificación del plan de homologación de movilidad académica del estudiante Jeison Andrés Riveros Vargas 20141098027.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 realizada el día 31 de mayo de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de modificación al plan de homologación para los estudiantes que realizaron movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR relacionados a continuación:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Semestre
20141098027	1.031.159.094	Jeison Andrés Riveros Vargas	Universidad Federal del Estado de Rio de Janerio	Música - Canto	Brasil	2017-1 y 2017-3

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar, por lo cual se anexan los avales.

FA-SA-154RD-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de modificación del plan de homologación de movilidad académica del estudiante Andrés Felipe Prieto Montoya 20131098141.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 realizada el día 31 de mayo de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de modificación al plan de homologación para los estudiantes que realizaron movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR relacionados a continuación:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Semestre
20131098141	1.014.238.877	Andrés Felipe Prieto Montoya	Universidad de Chile	Bellas Artes	Chile	2015-3 y 2016-1

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar, por lo cual se anexan los avales.

FA-SA-154RD-2018

○ **Arte Danzario**

- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Diana Milena Jiménez Molina código 20122102033.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó la evaluación realizada por el docente Jhon Alexander Diez Marulanda como par evaluador al trabajo de grado titulado “PULSO” de la estudiante Diana Milena Jiménez Molina, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.031.159.363 y código 20122102033 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

FA-SA-147RD-2018

- Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota de la estudiante Sofía Negret Cubillos, código 20161102023.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. CPC-AD-131-2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la re expedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la segunda cuota para el periodo académico 2018-1, a la estudiante Sofía Negret Cubillos, código 20161102023, con fecha límite de pago para el día viernes 8 de junio del año en curso.

FA-SA-148RD-2018

- Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Hernando José Orozco Cañate, código 20141102110, es la segunda vez que el estudiante se retiraría o cancelaría, situación que le compete directamente al Decano de la facultad avalar.

2018, analizó la solicitud CPC-AD-132-2018 con respecto al retiro voluntario por segunda vez del estudiante Hernando José Orozco Cañate, código 20141102110 para el periodo académico 2018-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por lo anterior, este Consejo traslada esta solicitud por ser de su competencia según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

Adjunto los soportes correspondientes.

FA-SA-149RD-2018

- Solicitud retiro voluntario 2018-1 para la estudiante Laura María Monroy Manrique, código 20151102016.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó sus solicitudes CPC-AD-132-2018 y CPC-AD-134-2018, y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código
Laura María Monroy Manrique	20151102016

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-150RD-2018

- Solicitud retiro voluntario 2018-1 para el estudiante Emanuel Castañeda Parada 20162102031.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 10 que se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2018, analizó sus solicitudes CPC-AD-132-2018 y CPC-AD-134-2018, y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código
Emanuel Castañeda Parada	20162102031

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-150RD-2018

- Situación de apoyo por parte de la Oficina de Bienestar Institucional al proceso de admisiones de Arte Danzario 2018-3.

Se trató el tema pero luego fue confirmado que Bienestar emitió una respuesta positiva a esta solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval para movilidad académica de cuatro estudiantes internacionales 2018-3.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB que en su sesión ordinaria No. 10 realizada el día 31 de mayo de 2018 avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a los estudiantes extranjeros relacionados a continuación, para el semestre académico 2018-3.

ESTUDIANTE	PASAPORTE	UNIVERSIDAD
Luis Enrique Pacheco González	G21867333	Universidad Autónoma de Querétaro – México
María Guillermina Debeljuh	AAF593347	Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires - Argentina
Christopher Alexander Castro Herrera	G24695804	Universidad Veracruzana – México
José Carlos León Carmona	G29255394	Universidad Veracruzana - México

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

Por lo anterior, se anexa aval y cuadro de homologación del Proyecto Curricular.

FA-SA-151RD-2018

○ **Maestría en estudios artísticos**

- Solicitud proceso de formalización validación de cursos de extensión como créditos académicos.

Se actualizará la propuesta que existe con respecto a este tema y se dará trámite al consejo académico para lo de su competencia.

Siendo las 12:50 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad